

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44138 ALBACETE

Edicto

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago Saber:

Que en el concurso n.º 630/2013, seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora señora Caridad Díez Valero, en nombre de Los Tres Picos Promociones e Iniciativas Inmobiliarias, S.L., con CIF: B84560275 y domicilio en Calle Tesifonte Gallego n.º 16, de Albacete, se ha dictado con fecha 11/11/2013, auto declarando a la citada mercantil en concurso voluntario y acordando la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa del deudor.

Albacete, 11 de noviembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130063974-1